

*República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador*

DECRETO No 623 DE 2016

*Por medio del cual, se otorga Condecoración especial a un
Miembro de las Fuerzas Militares de Colombia.*

*El Gobernador del departamento de Arauca
en uso de sus atribuciones legales y,*

Considerando

- a. Que por Decreto No 050 de Enero de 1993, se creó la condecoración "INOCENCIO CHINCA", para destacar el esfuerzo realizado por personas naturales y jurídicas en el avance del proceso del desarrollo cultural, científico y económico del Departamento de Arauca.
- b. Que es un deber de la Administración Departamental reconocer y estimular a las personas que por dedicación, constancia y lealtad han desarrollado una meritoria labor en beneficio de la comunidad araucana.
- c. Que es el momento propicio para que la Administración Departamental, haga un justo reconocimiento a un destacado miembro del Ejército Nacional.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Confiérase la medalla "INOCENCIO CHINCA" en la categoría Grado GRAN CRUZ al Teniente Coronel HECTOR DARJO ORTIZ PANIAGUA, Comandante del Centro de Entrenamiento Básico de la Brigada 18, por sus meritorios logros y exitosos resultados durante sus dos años de permanencia en el Departamento de Arauca, por su aporte excepcional en la protección de la infraestructura energética y vial del Departamento y Acción Integral en beneficio del pueblo araucano, especialmente por velar por la seguridad, integridad, tranquilidad, la protección y amparo de todos los ciudadanos de bien de nuestra Región, contribuyendo de esta manera al desarrollo del departamento de Arauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: La condecoración otorgada, la impondrá el señor Gobernador RICARDO ALVARADO BESTENE, en ceremonia especial.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de este Decreto le será entregada al condecorado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 13 días del mes de junio de 2016



RICARDO ALVARADO BESTENE.
Gobernador del Departamento de Arauca.